



04

RECTIFICATORIA A AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: HPPECUADOR CIA.LTDA.

CUANTIA:

DI: COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho (8) de Enero del año dos mil uno, ante mi, Doctor MARCO VELA VASCO, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparece la señora CARMEN TOBAR SUBIA CASTELO DE CARPIO, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía HPPECUADOR CIA.LTDA., según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe, y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas de su digno cargo, dignese incorporar una más de la

cual conste la siguiente de rectificatoria a la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos sociales de la compañía HPPECUADOR (ORGANIZADORES MUNDIALES DE FERIAS)

CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora Carmen Tobar Subía, de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía "HPPECUADOR CIA.LTDA.", de nacionalidad ecuatoriana, como se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Con fecha treinta de Octubre del año dos mil, se celebró la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía HPPECUADOR (ORGANIZADORES MUNDIALES DE FERIAS) CIA.LTDA., ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, doctor Marco Antonio Vela Vasco. TERCERA:

RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DE ESTATUTOS.- En vista de que en dicha escritura se hizo constar como el nombre de la Compañía HPPECUADOR (ORGANIZADORES MUNDIALES DE FERIAS) CIA.LTDA, se rectifica, pues el nombre correcto, aprobado por la Superintendencia de Compañías desde su constitución es el de HPPECUADOR

CIA.LTDA., por lo tanto en la escritura de treinta de octubre del año dos mil, en todas las partes que se enuncien dentro del nombre de la compañía (ORGANIZADORES MUNDIALES DE FERIAS), se entenderá como no escrita. Todo el restante texto de dicha escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, se mantienen sin ninguna variación. Usted señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUI LA
MINUTA.- La misma que se halla debidamente firmada por el
Doctor Hernán Marín Proaño, matrícula profesional número dos
mil ochenta y cinco del colegio de abogados de Quito.- Para
el otorgamiento de la presente escritura pública, se observa-
ron los preceptos legales del caso. Leída que le fue por mi
el Notario íntegramente esta escritura a la compareciente,
ésta se ratifica en todas y cada una de sus partes. Para
constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.

Carmen Tobar Subia Castelo

SRA. CARMEN TOBAR SUBIA CASTELO
C.C. 100000764-9

Hernán Marín Proaño

Quito 28 de Noviembre del 2000

Señora
MARIANA DEL CARMEN TOBAR SUBIA CASTELO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato informarle usted que la Junta General de Socios de la COMPANIA HFEQUADOR CIA. LTDA., realizada el día de hoy, designó a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de TRES años.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según los estatutos la ejerce el GERENTE GENERAL.

La COMPANIA HFEQUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 12 de Marzo de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero, Doctor Marco Vela Vasco y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Abril de 1997.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

Muy atentamente,
COMPANIA HFEQUADOR CIA. LTDA.

Monica Betsabe Tobar Subia Castelo

MONICA BETSABE TOBAR SUBIA CASTELO
PRESIDENTE
C.C.170415688-2

ACEPTO las funciones de GERENTE GENERAL de la COMPANIA HFEQUADOR CIA. LTDA., Quito, 28 de Noviembre del 2000.

Mariana Del Carmen Tobar Subia Castelo

MARIANA DEL CARMEN TOBAR SUBIA CASTELO
C.C.100000764-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8838 del Registro de Nombramientos Tomo 181

Quito, a 18 DIC 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Paul Gaybor Secaira
Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: A petición del interesado protocolizó en una (1) foja el documento que antecede.- Quito, a ocho de enero del año dos mil uno.-

06

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de sus celebración.-

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21



RAZON: Tomé nota de la aclaratoria, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante mí el treinta de octubre del año dos mil. Quito, dieciseis de enero del año dos mil uno.-

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21



RAZON: Tomé nota al margen de las matrices de aumento de capital de la compañía "HPPECUADOR (ORGANIZACIONES MUNDIALES DE FERIAS) CIA. LTDA", otorgada ante mí el treinta de octubre del año dos mil y de rectificatoria de la compañía "HPPECUADOR CIA. LTDA", otorgada ante mí el ocho de enero del año dos mil uno, de la Resolución Número cero uno punto Q punto IJ punto once cero seis de seis de marzo del año dos mil uno, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual resuelve aprobar las antes mencionadas escrituras.-
Quito, a nueve de marzo del año dos mil uno.-



DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21

NOTA: El presente documento es una copia de la escritura original, la cual se encuentra en el expediente de la causa, y no tiene valor legal. El original se encuentra en el expediente de la causa, y no tiene valor legal. El original se encuentra en el expediente de la causa, y no tiene valor legal.

DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

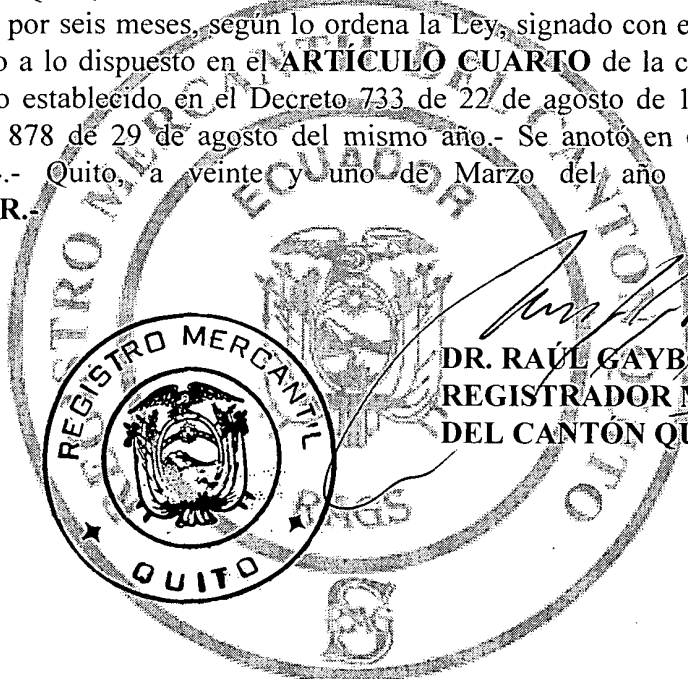


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

07



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. MIL CIENTO SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 06 de Marzo del 2.001, bajo el número **1023** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **915** del Registro Mercantil de diez y siete de Abril de mil novecientos noventa y siete, a fs 1455 vta, Tomo 128.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS COPIAS** Certificadas de las Escrituras Públicas de AUMENTO DE CAPITAL; Y, Escritura Rectificatoria de la Compañía "**HPPECUADOR CIA.LTDA.**", otorgadas el 30 de Octubre del 2.000; y, 8 de Enero del 2001, ante el Notario **VIGÉSIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **623**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **006384**.- Quito, a veinte y uno de Marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-

